



Gobierno de
México



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

Dependencia: Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero.

Departamento: Recursos Financieros

Oficio: O.R.F.028.2026

Asunto: Oficio Aclaratorio

Chilpancingo, Guerrero. 11 de febrero de 2026.

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL P R E S E N T E

Por este conducto, se hace constar que al Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero; no le aplica el reactivo:

C.1.7. “Cuando se realiza la transición de una administración a otra (entrega-recepción) los bienes que no se encuentran inventariados o estén en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo se entregan en el acta de entrega-recepción”.

Al manifestar y declarar bajo protesta de decir verdad que a la fecha que se informa, el ente público no recibió bienes que no se encontraban inventariados o en proceso de registro, derivados del último proceso de transición de la administración.

Sin otro asunto particular que tratar, envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Instituto Estatal para la Educación
de Jóvenes y Adultos de Guerrero

L.C. DIEGO ALFREDO MUÑOZ TAQUILLO
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS FINANCIEROS

